ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 07 DEL CONTRATO Nro. 057 DE 2025

PERIODO				PLAZO EJECUTADO:	97,69%
DESDE:	01/08/2025	HASTA:	31/08/2025	PRESUPUESTO EJECUTADO:	96,23%

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"			FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	31/01/2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025	
CONTRATISTA:	SUPERLOGISTICA BGA S.A.S.		TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT	900.751.931-9
SUPERVISOR:	VLADIMIR LÓPEZ BARÓN		CARGO:	Subgerente Administrativo y Financiero	
APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN:	ANDRÉS MAURICIO ROMERO VÉLEZ		CARGO:	Apoyo coordinación especializada para procesos administrativos y logísticos de la ESE HUS	
VALOR INICIAL:	$ 1.140.000.000		VALOR FINAL:	$ 1.400.852.850	
FECHA DE INICIO:	01/02/2025	FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	31/07/2025	FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	05/09/2025

SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	155	10/01/2025	2.4.5.02.09.01	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS OPERATIVO	$ 1.140.000.000
RP	475	31/01/2025	2.4.5.02.09.01	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS OPERATIVO	$ 1.140.000.000

SOPORTE JURÍDICO

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	B-100058013	CUMPLIMIENTO	$ 114.000.000	31/01/2025	31/01/2025	31/01/2026	31/01/2025
			PRESTACIONES SOCIALES	$ 342.000.000		31/01/2025	31/07/2028	
			CALIDAD DEL SERVICIO	$ 228.000.000		31/01/2025	31/07/2026	
RCE	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	B-100015766	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 280.000.000	31/01/2025	31/01/2025	31/07/2025	31/01/2025
RCE ANEXO 1	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	B-100015766	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 284.700.000	31/01/2025	31/01/2025	31/07/2025	31/01/2025

1.1 OTROSÍES SUSCRITOS.

ACTA Nro. 01 PRORROGA Y ADICION AL CONTRATO 057 DE 2025	**PRIMERA. PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato N° 057 de 2025 estipulado de la CLAUSULA TERCERA-PLAZO de la minuta contractual, HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025. **SEGUNDA. ADICIONAR** el valor estipulado en el literal A. VALOR, FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES de la cláusula cuarta - valor fondos y apropiaciones Y FORMA DE PAGO., de contrato, en la suma de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($215.852.850) y estableciendo el nuevo valor del contrato MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($1.355.852.850)			FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:	23/07/2025
VALOR ADICIONADO:	$215.852.850		VALOR DISMINUIDO:	$ 0	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	FECHA DE REINICIO:	N/A	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	31/08/2025

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

SOPORTE FINANCIERO ACTA 01:

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	824	18/07/2025	2.4.5.02.09.01	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS OPERATIVO	$215.852.850
RP	1229	23/07/2025	2.4.5.02.09.01	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS OPERATIVO	$215.852.850

SOPORTE JURÍDICO ACTA 01:

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO ANEXO 3	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	B-100058013	CUMPLIMIENTO	$135.585.285	25/07/2025	21/07/2025	28/02/2026	25/07/2025
			PRESTACIONES SOCIALES	$406.755.855		21/07/2025	31/08/2028	
			CALIDAD DEL SERVICIO	$271.170.570		21/07/2025	31/08/2026	
RCE ANEXO 3	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	B-100015766	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$284.700.000	25/07/2025	31/01/2025	31/08/2025	25/07/2025

ACTA Nro. 02 PRORROGA Y ADICION AL CONTRATO 057 DE 2025	**PRIMERA. PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato N° 057 de 2025 estipulado de la CLAUSULA TERCERA-PLAZO de la minuta contractual, HASTA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025. **SEGUNDA. ADICIONAR** el valor estipulado en el literal A. VALOR, FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES de la cláusula cuarta - valor fondos y apropiaciones Y FORMA DE PAGO., de contrato, en la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000) y estableciendo el nuevo valor del contrato MIL CUATROCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($1.400.852.850)			**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:**	30/08/2025
VALOR ADICIONADO:	$45.000.000		**VALOR DISMINUIDO:**		$ 0
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**FECHA DE REINICIO:**	N/A	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:**	05/09/2025

SOPORTE FINANCIERO ACTA 02:

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	1092	25/08/2025	2.4.5.02.09.01	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS OPERATIVO	$45.000.000
RP	1591	30/08/2025	2.4.5.02.09.01	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS OPERATIVO	$45.000.000

SOPORTE JURÍDICO ACTA 02 :

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO ANEXO 4	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	B-100058013	CUMPLIMIENTO	$140.085.285	01/09/2025	29/08/2025	05/03/2026	02/09/2025
			PRESTACIONES SOCIALES	$420.255.855		29/08/2025	05/09/2028	
			CALIDAD DEL SERVICIO	$280.170.570		29/08/2025	05/09/2026	
RCE ANEXO 4	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	B-100015766	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$284.700.000	02/09/2025	31/01/2025	05/09/2025	02/09/2025

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

2.1. BALANCE FINANCIERO.

VALOR INICIAL:	$ 1.140.000.000
ADICIÓN ACTA N°01	$215.852.850
ADICIÓN ACTA N°02	$45.00.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$1.400.852.850

Nro. FACTURA	FECHA DE EXPEDICIÓN	Nro. COMPROBANTE DE ENTRADA	DESCRIPCIÓN DEL PERIODO	VALOR EJECUTADO	SALDO
FVE 1130	04/03/2025	N/A	Periodo febrero 2025	$ 173.856.900	$ 966.143.100
FVE 1173	11/04/2025	N/A	Periodo marzo 2025	$ 190.229.025	$ 775.914.075
FVE 1207	09/05/2025	N/A	Periodo abril 2025	$ 189.501.375	$ 586.412.700
FVE 1236	05/06/2025	N/A	Periodo mayo 2025	$ 202.352.850	$ 384.059.850
FVE 1272	01/07/2025	N/A	Periodo junio 2025	$196.777.875	$187.281.975
				ADICIÓN ACTA N°01	$215.852.850
FVE1318	05/08/2025	N/A	Periodo julio 2025	$201.007.800	$202.127.025
				ADICIÓN ACTA N°02	$45.000.000
FVE1354	03/09/2025	N/A	Periodo agosto 2025	$194.304.600	$52.822.425
				VALOR A PAGAR:	$194.304.600
				VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 1.348.030.425
				SALDO DEL CONTRATO:	$52.822.425

2.2. RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO.

Se relaciona el Talento Humano de acuerdo con la monitorización y asignación del recurso humano de las empresas contratistas teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el documento PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUBRIMIENTO DE TIEMPOS CONTRATADOS (GTH-PTH-PR-01); los soportes reposan en custodia de cada uno de los supervisores, dando cumplimiento a las instrucciones establecidas por el proceso Gestión Documental.

Nro.	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	SERVICIO PRESTADO	PERIODO CUBIERTO
1	DIANA MARCELA GARCÍA SÁNCHEZ	63536648	OPERARIO ENTREGA DE ROPA	AGOSTO 2025
2	ELIZABETH MOSQUERA SANTAMARÍA	1098764340	OPERADOR DE REPARACIONES	AGOSTO 2025
3	DIANA PATRICIA DUARTE ARENAS	37840418	COORDINADOR DE ENLACE	AGOSTO 2025
4	ANA SOFIA GAMBOA GAMBOA	1098701841	OPERARIO ENTREGA DE ROPA	AGOSTO 2025
5	OMAIRA GAMBOA GAMBOA	1098614091	OPERARIO ENTREGA DE ROPA	AGOSTO 2025
6	JOSE LUIS DURAN ANGARITA	1065233971	OPERARIO RECOLECTOR DE ROPA	AGOSTO 2025
7	YULIETH NATHALIA ESTUPIÑAN BAYONA	1102388584	OPERARIO ENTREGA DE ROPA	AGOSTO 2025
8	ERIKA TATIANA COLMENARES RODRIGUEZ	1095919733	OPERARIO ENTREGA DE ROPA	AGOSTO 2025

3. MULTAS O SANCIONES CONTRACTUALES.

SANCIÓN / MULTA	RESOLUCIÓN QUE IMPUSO LA SANCIÓN	RESOLUCIÓN QUE RESUELVE LOS RECURSOS	VALOR DE LA SANCIÓN
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

En calidad de Supervisor, certifico que el contratista SUPERLOGISTICA BGA S.A.S., viene desarrollando el Objeto "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER" del Contrato Nro. 057 de 2025, verificando el cumplimiento de las obligaciones específicas y generales durante el periodo comprendido del PRIMERO (01) al TREINTA Y UNO (31) del mes de AGOSTO del año 2025; de igual modo, el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Se anexa el pago de parafiscales y seguridad social del último mes en que se firma la presente acta.

5. OBSERVACIONES

N/A

Se expide en Bucaramanga, a los ventidos (22) días del mes SEPTIEMBRE de 2025.

VLADIMIR LÓPEZ BARÓN
Subgerente Administrativo y Financiero
ESE Hospital Universitario de Santander
Supervisor

ANDRES MAURICIO ROMERO VÉLEZ
Apoyo a la coordinación especializada para
Procesos administrativos y logísticos de la ESE HUS
Apoyo técnico a la supervisión

Proyectó: ***Leidy Paola Holguín Cadena***
Apoyo Profesional Subgerencia Administrativa y Financiera

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER **JURÍDICA**

29 SEP 2025

RADICACIÓN DE CUENTAS
Hora: 8:11 am **Firma:** Natalia Camargo

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.